CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 035-2023

FECHA CERTIFICACIÓN:	JUNIO 30 DE 2023
GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente certificación la supervisión asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	

CONTRATO NÚMERO:	035-2023		
FECHA DEL CONTRATO:	17 DE FEBRERO DE 2023		
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ		
	NIT: 890.981.536-3		
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)		
CONTRATISTA:	BIOTECNICA S.A.S		
	NIT: 811.033.344-2		
	R. LEGAL VICTOR MANUEL GALLEGO TAMAYO CC: 71.762.795 DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)		
OBJETO:	SUMINISTRO INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FEBRERO 17 A DICIEMBRE 31 DE 2023		
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000.00)		
SUPERVISIÓN:	SUBDIRECCIÓ<N ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA		
CDP:	448	CRP:	445

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR CONTRATO:		$55.000.000.00
VALOR CAUSADO:		$11.577.200.00
VALOR FACTURAS:	No. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR
	BM1340	2.904.000.00
TOTAL A CAUSAR:		$2.904.000.00
SALDO POR EJECUTAR:		$40.518.800.00
RECIBO A SATISFACCIÓN		
PERÍODO SERVICIO:	JUNIO 1° – JUNIO 30 DE 2023	
En cumplimiento de Obligaciones establecidas en las CLÁUSULA SEGUNDA del contrato antes referenciado, la supervisión mediante el presente documento certifica que EL CONTRATISTA ha garantizado a entera satisfacción la prestación de servicios de transporte de cilindros y suministro de oxígeno medicinal institucional, durante el mes de JUNIO DE 2023, según soportes suministrados. En consecuencia se autoriza a la Oficina de Tesorería de LA ESE para el reconocimiento y pago de la presente factura.		
OBSERVACIONES: Ninguna		

Para constancia se firma el presente certificado el día 30 de junio de 2023

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisión

JOSÉ LUÍS ALVARINO VÁSQUEZ
Supervisor

Elaboró: Liliana Granda M.
30.06.2023